de procedencia: Secretaría General de Turismo. Oficina Española de Turismo. Frankfurt. Nivel: 28. Apellidos y nombre: López Astor, Julio. Número de Registro de Personal: 0260655135A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## **UNIVERSIDADES**

8926

RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Tomás Ramón Herrero Tejedor, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Tomás Ramón Herrero Tejedor, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría-Expresión Gráfica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá

del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC010393.

Madrid, 25 de enero de 1994.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8927

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Díaz López, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 22 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don José Manuel Díaz López, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» en el Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones, con los emolumentos que según liquidación reglameniaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma

de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC010392.

Madrid, 1 de febrero de 1994.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8928

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Miranda Regojo, Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 3 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Miranda Regojo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá

del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC007040.

Madrid, 2 de marzo de 1994.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8929

RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Antonio Jerez Méndez Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Química Inorgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso por Resolución de este Rectorado de 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1993, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Antonio Jerez Méndez, número de Registro de Personal 00638110046 A0500, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 7 de marzo de 1994.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

8930 RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de Vocales del Consejo Social de la misma.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y habiéndose producido cambios en la composición